

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Jaime de OLANO VELA y D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputados por Lugo y Las Palmas respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Ha tenido conocimiento el Gobierno que desde el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) se haya adquirido algún tipo de deuda pública (letras, bonos, obligaciones ...)?
- ¿En alguna otra ocasión se han adquirido valores emitidos por el Tesoro por parte del Consejo de Seguridad Nuclear? En su caso, se pide detalle de las operaciones.
- ¿Permiten los estatutos del mentado organismo la adquisición de este tipo de valores emitidos por el Tesoro?
- En su caso, ¿a qué fueron dedicados los rendimientos?
- ¿Fue informado el Gobierno de estas operaciones? ¿Quién tomó la decisión de la compra de estos valores: el Consejo, la presidencia...?
- ¿Recibió el CSN alguna instrucción para proceder a estas compras? En su caso, ¿de quién?

Madrid, 03 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL